

por la Administración del Licenciado don Ricardo Jiménez: electrificación del Ferrocarril al Pacífico y la construcción del Muelle de Puntarenas.

La iniciación de las obras de carreteras al estilo moderno; las innumerables cañerías con que se surte a muchos de los vecindarios del país, son obras que levantan muy alto y dicen del afán de progreso de ese Gobernante. Desarrolla su programa de gobierno, siempre dentro de los principios democráticos y con el respeto a la ley que son ya postulados en la concepción que tiene como mandatario.

Le corresponde ser juez de la contienda en dos elecciones: las de medio período para la renovación de la mitad del número de Diputados que integran el Congreso y las correspondientes a la elección de la persona que deba sucederle. En ambas contiendas se mantiene desinteresado y ecuaníme, haciendo elecciones de las más libres que ha tenido el país.

Abandona el Poder después de haber terminado su segunda Administración, dejando ante la conciencia del país el recuerdo del gobernante honrado y respetuoso de la ley.

Tiene derecho al descanso, pero su dedicación al trabajo lo mantiene siempre en actividad. Acepta un puesto en los Archivos Nacionales y se dedica al acopio de documentos que constituyen una valiosa contribución a la Historia Patria y son obra digna de dar a la publicidad.

Bajo su responsabilidad, como alto funcionario público, como hombre integrante del cuerpo directivo de organismos que actúan en la Nación para el impulso del progreso; como abogado en cuyo bufete se estudian asuntos forenses de alta trascendencia, pasan por sus manos fortunas cuantiosas; no obstante, su vida es modesta y sencilla, la de un ciudadano acostumbrado a la pobreza, porque su generosidad y su buen corazón no permite el acopio de tesoros materiales.

Tras de corta enfermedad le sorprende la muerte, rodeado de los suyos y acompañado del elemento más valioso de la sociedad costarricense, el día 23 de setiembre de 1937, en su casa de habitación en la ciudad de San José.

Día de duelo es éste para la Patria: el corazón de los costarricenses ha sido herido profundamente porque pierde

la Nación uno de sus mejores valores: al hombre de vida luminosa digna de figurar en las páginas de Plutarco.

Hoy se levanta en Barba el bronce al gran Benemérito, y con justa razón su modesta villa natal se enorgullece de tener en su seno el recuerdo del preclaro varón. Gloria debe ser ésta para los costarricenses, porque su monumento es símbolo de las virtudes por él cultivadas, las mismas que han formado el pedestal de la democracia en nuestra Nación.

Barba, 4 de mayo de 1940.

HIMNO AL EXPRESIDENTE LIC. DON CLETO GONZALEZ VÍQUEZ

Bajo el cielo esplendente de Barba,
al amparo del bello volcán,
surja el bronce del gran Presidente
que nos dió libertades y paz.

Tuvo siempre a los pies de su amada
Costa Rica, su empeño y su fe;
y por eso en la lid fué soldado
de su honor, su prestigio y su ley.

¡Gloria al vientre fecundo del pueblo
que en su seno tal hijo engendró:
mente y alma de estirpe sublime,
nobles manos y un gran corazón!

Compatriotas de Cleto González,
—lumbrarada en las sendas del bien—:
¡en honor de su excelsa memoria
que nos miren los siglos de pie!

Asdrúbal Villalobos.

— II —

DON RAFAEL MOYA MURILLO

Nació el 24 de octubre de 1800 en San Antonio de Belén. Hijo de don José Moya y de doña Micaela Murillo.

Cursó la enseñanza primaria en la única escuela que existía en la ciudad de Heredia, y se distinguió siempre por su talento y por su energía de carácter. Con el fin de aumentar su cultura viajó por Europa en el año de 1832.

Fué expulsado del país con motivo de haber participado en el levantamiento de Heredia, Alajuela y Cartago, en el año de 1835, destierro que se prolongó por diez años y que dió motivo a la pérdida de todo su capital. El Presidente Carrillo, autor del destierro, por causas de orden político se vió obligado a llamarle de nuevo a su país.

Da principio a su vida pública el 23 de junio de 1824 fecha en que se le nombra Magistrado Suplente de la Corte Suprema de Justicia. En el año de 1834 fué electo miembro de la Asamblea Constituyente reunida en la ciudad de Alajuela. Fué también miembro suplente de la Cámara Constitutiva en 1841, reunida para el estudio de la Ley de Bases y Garantías dictada por don Braulio Carrillo. En julio de 1841 fué electo diputado por la provincia de Heredia a la Asamblea Constituyente, convocada con motivo del cambio de gobierno por el cual ocupó el mando el General don Francisco Morazán. En octubre de 1844 se le nombró Senador. El 7 de noviembre del mismo año fué Presidente del Senado y con ese carácter ocupó la Jefatura del Poder Ejecutivo desde el 14 de diciembre de 1844 hasta mayo de 1845, por estatuirlo así el artículo 130 de la Constitución Política vigente y sustituyendo a don Francisco María Oreamuno quien abandonó el poder.

Revela la energía de su carácter el decreto del 26 de abril de 1845 en que declaró haber lugar a formación de causa contra el señor Oreamuno por haber hecho abandono del poder.

Se le nombró en 1845 para representante de Costa Rica en la Primera Dieta Centroamericana que debía celebrarse en Sonsonate, honor que declinó.

Desde el año 1856 hasta el día de su muerte fué Gobernador de la provincia de Heredia. Tanto en su corto paso por la Jefatura del Estado como por la Gobernación de la Provincia y en su vida de ciudadano se manifestó siempre como un bienhechor.

Fué un enérgico perseguidor de la vagancia. Atendiendo a una necesidad urgentísima de la ciudad condujo por medio de atarjeas el agua potable desde el Paso de la Viga y construyó el estanque que aun sirve en la cañería de la ciudad. Se interesó por la construcción de la portada y de varios nichos en el cementerio. Por medio del trabajo de los presos construyó el cauce de la llamada Acequia Grande.

Vigilaba personalmente los trabajos públicos y cuando los fondos escaseaban invertía en ellos hasta su propio sueldo. Cuando la provincia esperaba lo mejor de su espíritu benéfico y de su alto valor cívico, falleció repentinamente el 13 de noviembre de 1864.

La ciudad, para recordar al hombre modelo, al ilustre mandatario y al ciudadano que deja una página enaltecedora tanto en la Historia de Heredia como en la vida del país, ha consagrado su nombre bautizando una escuela con el nombre de "Escuela Rafael Moya".

— III —

DON NICOLÁS ULLOA

Nació don Nicolás Ulloa en la ciudad de Heredia el 21 de julio de 1799. Hizo sus estudios primarios en su ciudad natal y empezó a figurar en la localidad como Presidente y Alcalde Municipal en 1828. Cuatro años más tarde fué electo Representante de la Provincia al Congreso y llevado a la Presidencia de aquel Alto Cuerpo. En varias ocasiones le fué ofrecida la Jefatura del Estado: en el año 1836, por renuncia del titular don José Rafael de Gallegos; en el año de 1833, rigurando como candidato del Partido de los "Yor-kinos", organizado en las ciudades de Heredia y de Cartago.

Don Nicolás, hombre modesto y sin aspiraciones políticas, declinó este honor para dedicar sus energías al fomento de la agricultura y de la industria. Fué en ese tiempo en compañía de don Rafael Moya un factor importantísimo en el desarrollo de la industria minera y del azúcar.

Fué uno de los principales caudillos en la Guerra de la Liga, movimiento revolucionario que tuvo su asiento en las poblaciones de Heredia y de Cartago con motivo del malestar que provocó el decreto expedido por la Asamblea Constitucional, el 20 de agosto de 1835, el cual suprimía muchos días festivos y prohibía las procesiones fuera de los templos, así como otras medidas aprobadas por el Gobierno de don Braulio Carrillo, tales como el suprimir la contribución del diezmo. Después de varias acciones militares, don Nicolás Ulloa celebró con el Presidente Carrillo un tratado para reanudar la paz, el que llevó el nombre de Tratado de "El Virilla".

Carrillo no ratificó el tratado aludido y el 31 de octubre del mismo año ordenó juzgar al Sr. Ulloa en compañía de don Rafael Moya y de otros heredianos ilustres, a quienes se les confinó y les fueron confiscados los bienes.

Entre los servicios que don Nicolás prestó a la ciudad de Heredia, figura en primer lugar la preocupación que mantuvo tanto en el desempeño de los diferentes cargos concejiles que sirvió, como desde los puestos públicos de otra índole que ocupó, tendiente a favorecer la obra de las escuelas y a amparar toda corriente de progreso. Es así cómo se le aprecia en el año de 1834, cuando se esfuerza con éxito para que la escuela pública de la ciudad esté dirigida por un maestro acreditado, don Félix Castro. En este mismo año figura como Presidente de la Tertulia Patriótica. De su propio peculio auxilió en el año de 1836, la escuela de música que dirigió don Damián Dávila. En el año de 1838, se interesó junto con don Rafael Moya en el establecimiento de una escuela de escribir y de contar por el sistema de Lancaster, escuela que tenía como propósito la formación de maestros para la enseñanza primaria. Puso esfuerzo también en el establecimiento de un colegio privado, en el año 1845, que fué puesto bajo la dirección del distinguido sacerdote español Manuel Paúl.

El 27 de abril de 1841, fué electo miembro de la Cámara Consultiva. En 1842, se le designó Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y el 17 de setiembre de 1841, fué nombrado Senador de la Asamblea.

Rodeado del cariño de sus amigos murió en su ciudad natal el 24 de mayo de 1864.

Otro plantel, la Escuela "Nicolás Ulloa", con su nombre hace recuerdo a las generaciones, de las virtudes que adornaron al ciudadano que puso al servicio de la ciudad y del país, su espíritu de progreso, su carácter afable, su bondad y su modestia.

— IV —

DON JOAQUÍN LIZANO GUTIÉRREZ

Nació en la ciudad de Heredia en el año de 1829. Hijo del Sr. Dámaso Lizano y de doña Dámasa Gutiérrez. Quedó huérfano desde muy joven y fué recogido por su tío el Presbítero don Manuel Gutiérrez, quien le proporcionó la educación posible en aquel entonces. Fué la lectura su principal medio de cultura, y a ella dedicaba todos los ratos que le quedaban libres en las labores a que se disponía diariamente. Inició su vida de funcionario público ocupando el puesto de maestro de escuela en la ciudad de Liberia, a donde se trasladó desde su niñez, desempeñando en temprana edad el cargo de Gobernador de la Provincia de Guanacaste.

Se dedicó a las actividades comerciales en compañía de sus hermanos y fundó con ellos una importante casa comercial en la ciudad de Puntarenas, la que llegó a ser fuerte por la honorabilidad y el prestigio que distinguió a sus propietarios.

Desde el año de 1866 se manifiesta como ciudadano activo en el progreso de la localidad, desempeñando el cargo de Tesorero de la Sociedad de Amigos, sociedad fundada para promover el adelanto de la ciudad y para estrechar

las relaciones sociales; se debe a la mencionada institución el establecimiento en ese año de la primer biblioteca que se fundó en Heredia. La Administración del Dr. don José María Castro le nombró Gobernador de la Provincia de Heredia.

Tomó parte en el movimiento revolucionario de 1870, el que tuvo por consecuencia la caída de don Jesús Jiménez, y gracias a su colaboración eficaz, se aplacó el odio y se consiguió la libertad de ese ilustre gobernante. Fué llamado en este mismo año a desempeñar el cargo de Secretario de Estado y se disputó en la Convención Nacional la elección para Presidente de la República con el General don Tomás Guardia, obteniendo el triunfo este último mandatario por la reducida mayoría de dos votos.

Colaboró en la Administración del General Guardia como Secretario de Estado, pero renunció esta posición el 10 de octubre de 1870 en señal de protesta por el acto ilegal por medio del cual se declaró disuelta la Convención Nacional. Nombrado Designado a la Presidencia en la misma Administración Guardia, fué llamado a ejercer el Mando Supremo en ausencia temporal del Presidente.

Fué Secretario de Estado en los despachos de Fomento, Gobernación y Policía en la Administración del Licenciado don Bernardo Soto. En este puesto desplegó toda su actividad tanto al servicio de la Nación como al de la Provincia de Heredia. Inició y apoyó la construcción de la carretera a San Carlos y fué copiosa su obra en la construcción de caminos y puentes. La ciudad de Heredia le debe el esfuerzo y el empeño puesto en lo más floreciente de su vida en pro del engrandecimiento local, ya en el desempeño de cargos concejiles y puestos sin retribución alguna, así como por el celo que le caracterizó en el ejercicio de sus funciones públicas, interesándose por importantes obras que hoy recuerdan su espíritu de lucha y de civismo. Las aceras y la verja del Parque Central, el edificio escolar en donde se alojan hoy las escuelas "Joaquín Lizano" y "República Argentina", son testigos fieles de la obra del ciudadano ejemplar que dejó de existir en la ciudad de Heredia el 28 de mayo de 1901.

DON BRAULIO MORALES CERVANTES

Nació en la ciudad de Heredia el 20 de marzo de 1825. Hizo sus estudios primarios en la Escuela Municipal de esta ciudad y los superiores en la Escuela del Padre Paúl y en la Universidad de Santo Tomás.

Desde muy joven se dedicó al comercio y a la agricultura y estableció en compañía de don Ricardo Brealey una importante casa comercial y de industria cafetalera.

Principió su vida pública como Síndico Procurador en el año de 1851; en diversas ocasiones integró la corporación municipal de la localidad. Fué miembro de la Junta Económica establecida en el año de 1854 para llevar a cabo la reconstrucción de la portada de la Iglesia Parroquial, destruída por el terremoto de mayo de 1851.

Figuró como miembro de la Tertulia Patriótica, sociedad formada en setiembre de 1859 para estudiar las medidas de interés público. Integró la Junta de Caridad creada en 1868 con el propósito de fundar el hospital. Fué miembro del Centro de Amigos fundado en el año de 1866 y de cuyo seno salió el establecimiento de la primer biblioteca de la ciudad. Figuró en la Sociedad de Estudio fundada a iniciativa del Dr. don Juan J. Flores.

Fué miembro de la Directiva del Club "El Grito de Yara" establecido en el año de 1895 para auxiliar a los cubanos en la lucha por su independencia.

Ocupó en su actuación política local, puestos de honor en los centros directivos.

Fué electo diputado en 1859 y como Gobernador de la Provincia y Comandante de Plaza durante la Administración del Dr. don José María Castro, distribuyó sus sueldos en las dos iglesias de la ciudad.

En julio de 1870 entró de nuevo a servir la Gobernación de la provincia, puesto que renunció como acto de protesta por la disolución de la Convención Nacional ejecutada por el Presidente Guardia, el 10 de octubre de ese mismo año. Cuatro años más tarde fué nombrado Secretario de

Estado en los despachos de Hacienda y Comercio y se le encargó posteriormente la Cartera de Gobernación.

En mayo de 1876, bajo la Administración de don Aniceto Esquivel, se le nombró de nuevo Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio. El 11 de mayo de este mismo año el Congreso Constitucional le nombró Segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo en las faltas absolutas y temporales del Presidente de la República. Fué administrador del Banco de Emisión y de Crédito, establecido en la Capital de la República en 1876, y uno de los principales accionistas del Banco de Costa Rica y agente de la Sucursal del mismo Banco en 1889. Fué Consejero de Estado en la Administración del General Guardia. En 1897 se le consultó su opinión acerca de las reformas constitucionales propuestas por las municipalidades de la República, relativas al principio de alternabilidad en el Poder. De la misma manera fué consultado en 1898 entre los prominentes hombres públicos, sobre el conflicto internacional con Nicaragua.

Contribuyó con una suma a los gastos de la Campaña Nacional de 1856 y 1857.

Mediante su iniciativa y de su peculio se abrió el parque frente a la Iglesia del Carmen. Facilitó el local para la instalación del Colegio de San Agustín. Se interesó en la fundación del Colegio de Belemitas, en compañía de don Gregorio Trejos y facilitó con este fin una casa de su propiedad. Donó para fines caritativos un valioso terreno a la Junta de Caridad de San José. Se distinguió don Braulio por su esplendor con los pobres y con las instituciones de educación, de beneficencia y de culto religioso.

Fué uno de los más acreditados comerciantes del país y uno de los grandes importadores de mercaderías. Contribuyó al desarrollo de la agricultura y figuró como uno de los principales exportadores de café.

A su espíritu emprendedor, a su honradez acrisolada, a su vida de orden y de laboriosidad, a su inteligencia y buen sentido común debió su cuantioso capital y su crédito ilimitado en el país y en las principales plazas comerciales del exterior.

Fué de espíritu progresista; viajó muchas veces por

Europa, y en su último viaje murió en Londres el 8 de julio de 1898. Los últimos momentos de su vida fueron tranquilos, apacibles, y su muerte serena puede citarse como el premio del destino a su vida fatigosa, de trabajo y de abnegación por la humanidad.

Lleva un plantel de enseñanza primaria de la ciudad el nombre de Escuela "Braulio Morales" y en ese templo como en el alma de los heredianos estará siempre vivo el recuerdo de una vida ejemplar al estilo de las que nos presenta Plutarco.

— VI —

DON MANUEL MARÍA GUTIÉRREZ

El ilustre autor del Himno Nacional nació en la ciudad de Heredia el 1 de setiembre de 1829. Hizo sus estudios en esa ciudad y se inició en su carrera musical prestando servicios como flautín en el Cuartel Principal de San José, durante la Administración del General don Francisco Morazán. Fué trasladado luego como músico a la Banda Militar de Heredia. En el año de 1846 fué elegido por don José Martínez, maestro guatemalteco contratado por nuestro gobierno para dirigir las bandas, maestro de la Banda de Heredia en mérito a sus dotes artísticas. Dos años más tarde se trasladó a la Banda de la Capital y con motivo de la muerte de don José Martínez ocupó desde el 22 de marzo de 1852, la Dirección General de las Bandas de la República, con especial recomendación del General don José Joaquín Mora.

El 11 de junio de 1852, cuando apenas contaba la edad de veintitrés años, compuso el Himno Nacional que desde entonces se aceptó oficialmente para todos los actos solemnes oficiales.

Compuso en 1855 con motivo de la inauguración del Palacio Nacional el vals que tituló "El Palacio".

Asistió a la campaña nacional de 1856 y no sólo se distinguió como un artista de mérito sino que se manifestó

como un valiente militar: en medio del combate, en un lugar cercano al campo en donde se desarrolló la Batalla de Santa Rosa, compuso la marcha que lleva ese nombre, la que fué estrenada en el Cuartel del Sapoa y escuchada por nuestros valientes soldados con el mismo entusiasmo con que los soldados franceses escucharon la Marsellesa. En esa misma jornada hay un hecho héroeico que le enaltece, pues siendo necesario el auxilio de tropas acampadas a alguna distancia de las operaciones, el Director de Bandas, don Manuel María Gutiérrez, se abrió campo entre las fuerzas enemigas, y a su llamado acudieron los soldados cartagineses al mando de don Juan Alfaro Ruiz, anotándose la victoria el ejército costarricense en la gloriosa batalla de Santa Rosa.

Solicitó auxilios, en calidad de préstamo, del Tesoro Nacional para trasladarse a Cuba e ingresar al Conservatorio de la Habana con el fin de perfeccionarse en conocimientos relativos a la instrumentación musical en instrumentos de cuerda y de viento para orquesta y así facilitar el trabajo de las compañías líricas que en ese tiempo ingresaban al país. Se le facilitó el auxilio y a su regreso lo devolvió en cuotas mensuales. Fué poca su permanencia en el Conservatorio, pues el director de ese centro le encontró tan preparado que le indicó la conveniencia de regresar a su país a continuar en sus importantes servicios. Arregló en la capital de Cuba varias instrumentaciones, las que le pusieron en condiciones de poder presentar una regular orquesta en la primera compañía de zarzuela que vino al país.

Viajó dos veces por Europa en el desempeño de delicadas funciones que le encomendó el Gobierno: en el primero de estos viajes fué espléndidamente recibido por el Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Francia, Mr. Gabriel Lafond, a quien obsequió con una copia del Himno Nacional de Costa Rica, correspondiendo a las finas atenciones de que fué objeto. Más tarde, en un paseo dedicado por el mismo señor Lafond, se le dió la grata sorpresa de ser recibido en Ruan saludado con los acordes del Himno Nacional de Costa Rica, ejecutado por una banda francesa de cerca de trescientos músicos.

Entre sus preciosas composiciones figuran, la mazurca

dedicada a su señora esposa titulada "Regina"; la sentida marcha fúnebre "Memorias de un amigo", compuesta a la muerte del Mayor don José María Gutiérrez; la colección de toques militares de ordenanza; y una marcha imitativa llamada "El Artillero".

La organización de las Bandas Militares de la República a él se debe y por lo tanto la influencia que ella ha ejercido en el desarrollo de la cultura musical del país.

Le cuentan Heredia y la Nación entre los ciudadanos de alto valor cívico, porque además de sus méritos de artista, en sus cuarenta y cinco años dedicados al servicio del país supo distinguirse por su honradez y por el fiel cumplimiento de sus deberes.

Don Manuel María Gutiérrez, representante de la tradición musical en Costa Rica, murió el 25 de diciembre de 1887 en San José.



HISTORIA PATRIA:

UN HOMBRE, UNA SOCIEDAD Y UNA ÉPOCA

POR CARLOS MONGE A.

El significado de un hombre en la vida de una colectividad puede ser grande, pequeño o nulo. Mas para analizarlo es necesario estar libre de prejuicios, de conceptos políticos, de pasiones, etc. La tarea del historiador no consiste sólo en describir hechos, sino también en captar el devenir histórico, pues la historia es algo más que conjunto de hechos; es desarrollo de factores, de elementos y fuerzas de carácter colectivo, psicológico y económico, que se unifican al convertirse en síntesis, mediante la actividad social. En resumen: la actuación de un hombre debe estudiarse en relación con la época y con sus necesidades. El historiador que observa el pasado con juicios y conceptos válidos sólo para el presente que vive, falsea la historia y empaña el "conocimiento histórico".

No se justifica un Hitler en pleno siglo XX, por cuanto base de la vida política moderna, son principios superiores a los del "totalitarismo". Sin embargo, la monarquía absoluta marcó en Europa una etapa de interés extraordinario para el desarrollo del Estado Moderno; el poder del "CAPETO" levantó en Francia sobre la atomización feudal, una nueva arquitectura política, cuyas bases se plantearon en firme después del Renacimiento. No obstante, los europeos no abjuran de esos sus antepasados, realizadores de la monarquía, por cuanto hoy día vivan dentro de una concepción social y política muy superior.

El caso de Braulio Carrillo es muy interesante. Se com-

baten sus administraciones sacándolo del medio en que actuó y muchos críticos hacen caso omiso de lo más interesante para el investigador: los nexos sociales y factores psicológicos de la época. Para el historiador moderno, que hoy día tiene su buena dosis de sociólogo, las cosas se plantean desde otro ángulo. Busca causas de distinta naturaleza, motivaciones, coloca su atención en el desenvolvimiento integral del cuerpo social, no se engolfa en hechos escuetos. Aun los biógrafos como Ludwig, Sweig, Thomas, etc., analizan al individuo, actuando dentro de una sociedad, dentro de una época, que tiene, muy naturalmente, sus limitaciones. Estas limitaciones deben ser comprendidas por el historiador para no adjudicarles ni a los hechos ni a los hombres, más "espacio histórico" del que les corresponde.

A Braulio Carrillo se le analiza como si hubiera vivido en una democracia de cierta evolución política, parecida o semejante a la que vivimos en 1941. Se le piden gestos que hoy, cien años después, son raros. Muy fácil es, con pensamiento liberal avanzado — obligación de nuestra época—, arrancar a un individuo que actuó en 1835 y juzgarlo anacrónicamente, como sería el hecho de enjuiciarlo teniendo presente como unidad comparativa la figura de un buen presidente del siglo XX. Ahí está el error: ir al análisis desprovisto de sentido histórico, sin contemplar lo que es propiamente significativo y peculiar en una época y lo que no lo es.

A continuación vamos a hacer algunas observaciones sobre la Costa Rica de la post-independencia:

Es la democracia el régimen político que mayor educación exige de los ciudadanos. La razón es sencilla: el pueblo se eleva de categoría y adquiere función política. Las instituciones republicanas son interesantes por su amplia base humana y social, pero implican enorme desarrollo del espíritu público. Debido a ello, con mucha frecuencia, al introducir un sistema superior a la sensibilidad política de los hombres, degenera en comedia o superficial farsa. Tal fenómeno sucedió en América durante muchas décadas de la pasada centuria. En efecto, la mayoría de los países hispanoamericanos orientó su historia por cauces democráticos después de la Independencia. Empero, en la sensibilidad

colectiva no existían tendencias ni impulsos capaces de darle vida a la nueva concepción política. Antes, por el contrario, mucha parte del siglo XIX fué choque de complejos mestizoides, de falsas adaptaciones. Ni las clases gobernantes ni los pueblos tenían suficiente preparación y capacidad cívica. Sin forma y sin estructura, las colectividades cayeron en crisis morales y en agudas situaciones políticas que marcaron un ritmo de vida inferior al de la colonia. A lo largo del siglo XIX y parte del XX las naciones poco a poco progresaron social y políticamente. Aun cuando el desarrollo fué lento y falto de uniformidad, en este proceso singular de América vemos una manifestación lógica de pueblos que no recibieron, durante el coloniaje, capacitación amplia para entrar en los marcos de la República. Y mientras los hombres sean quienes den vida a las instituciones, debemos creer en la evolución de éstas, pues aquéllos pueden ser objeto de elevación moral y cultural. Las instituciones por sí mismas son estáticas, fijas, inmóviles, por lo tanto, son medios y no fines de la vida social. De este modo, para estudiar una época histórica es fundamental analizar previamente la sociedad respectiva.

Costa Rica fué por su estructura psicológica uno de los países menos defectuosos de la "cosecha colonial". Sin embargo, la democracia no encontró una **masa** organizada ni opinión pública vertebrada. La República se asentó sobre agrupaciones sin experiencia, muy lejos de comprender los distintos planos de una concepción política profunda como es la democracia. Los nuevos tiempos exigían de los hombres transformación total de sus sentimientos, de sus ideas, de sus juicios, en general, de su mundo de valores. Podemos, entonces, decir que el cambio no sólo era de la concepción política, sino de la existencia en general. Por esta razón, he afirmado en varias ocasiones que la república más que síntesis institucional, es contenido en el alma de los pueblos, es convicción profunda del espíritu. Ello sólo es posible con el tiempo. Quizá es más fácil y rápido el progreso material de un país que el progreso ético de los hombres y de los grupos. Y este último es obra exclusiva de la educación y del desenvolvimiento biológico de las sociedades.

Reflexionemos, sin pasión alguna, sobre la capacidad

democrática de los costarricenses de 1835 y captemos la mentalidad y la sensibilidad de los ciudadanos. Ese conocimiento nos llevará a sentar la siguiente premisa: Costa Rica vivía en un período de gestación, y desde luego carecía de "forma" y "estructura". Características primordiales de la sociedad de esa época eran las siguientes:

a) **Individualismo**; b) **Localismo**; c) **Ausencia de concepto de Estado**; d) **Baja cultura**. Tales características, herencia colonial, eran obstáculo para la organización del país. No olvidemos para explicarnos el "perfil" de la sociedad que analizamos, que la existencia había vinculado los hombres a la tierra. La vida en todas sus manifestaciones era de carácter campesino: costumbres sencillas, mentalidad aldeana, ideas y conceptos elementales y concretos, credulidad supersticiosa, muy pequeña capacidad de abstracción, sentimientos dirigidos principalmente hacia lo material. Tal concepción de vida chocaba con las nuevas formas políticas y con el nuevo evangelio social. Costa Rica estaba compuesta de aldeas y haciendas y la democracia para su desenvolvimiento vital necesita núcleos urbanos de donde broten con facilidad sentimientos colectivos, esenciales a ella; por lo visto el individualismo campesino era mal conductor de la sensibilidad que implica la democracia. Entonces, nuestro país por su intenso aldeanismo, estaba incapacitado para vivir durante la primera mitad del siglo XIX, la verdadera democracia, a pesar del sentimiento de igualdad que caracterizaba a las gentes. Labor del siglo XIX fué educar a los hombres para la comprensión de la autoridad del Estado y de la nación. Costa Rica no define sus verdaderas bases democráticas hasta el apareamiento de la generación del 89, la cual por sus ideas, por su concepción liberal y por su acción, preparó y organizó una nueva etapa en la vida nacional. Desaparecieron así los residuos coloniales y la Primitiva República.

El localismo, fuerza disociadora, circuló entre los grupos humanos y mantuvo al país en absoluta anarquía. La nación como concepto y como sentimiento no encontró conciencias donde manifestarse; pudieron numerosas constituciones hablar de ella, pero nunca los corazones. Así, la república desde el punto de vista sociológico no existió en esos

tiempos. Ni siquiera la capital San José aparece aceptada por todos los componentes de la nación. En países pequeños la capital tiene importante significado social y político. Durante las primeras décadas de vida independiente, en Costa Rica el asunto de la capitalidad mantuvo a las gentes con las armas en la mano. Era lucha entre la colonia y la **anti-colonia**, entre dos concepciones de vida, la una representaba el pasado, la otra, el porvenir. Se luchaba por definir la nación, por definir al Estado.

Observamos, pues, dos fenómenos interesantes: por un lado había que afirmar el sentimiento de Estado, la idea de sentirse miembro de una nación, igual para todos en el espacio y en el tiempo; por otro, sentimientos democráticos, o sea, capacidad psicológica para comprender las instituciones nuevas que el cambio de vida política implicó. Tal labor era imprescindible. La democracia necesita de un marco político donde florecer, es decir, una sociedad organizada por instituciones comprendidas y aceptadas por todos. Para ello, los hombres deben poseer la vivencia y el concepto de Estado como elemento de cultura y como realidad afectiva.

La unidad nacional en Francia, en Inglaterra, etc., se realizó durante los siglos XVII y XVIII, bajo las más despóticas monarquías. En derredor del poder real se agruparon fuerzas nuevas; de este modo, el feudalismo y la economía cerrada de las ciudades medioevales fueron superadas. Costa Rica forja su unidad nacional bajo el techo de la República, pues durante la colonia el gobierno español no dejó en las conciencias campesinas de la Meseta Central, el **"conocimiento del Estado"**. Pongamos ejemplos para demostrar esta afirmación: en 1751 visitaba a la provincia el Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz y observa en Cartago el siguiente fenómeno: el respeto a la autoridad y a la justicia andan "muy mal por aquí". Pero oigamos directamente al prelado en su maravilloso análisis:

"El respeto a la justicia ha faltado enteramente. El Gobernador y con él los demás jueces de aquel dilatado país a nada se atreven, temiendo ser atropellados por los mismos reos: éstos, si a costa de grandes sustos son arrestados en la que llaman cárcel, desde

ella misma están amenazando a los jueces y ministros; y cuando quieren se ponen en la parte de afuera, o los sacan sus parciales a causa de que la oficina ni aun tiene llave. Hablo de esta suerte, porque pendiente de mi demora en aquella ciudad, sucedió el caso de que dos presos, después de varias amenazas, se pusieron en libertad y hasta el Gobernador se hallaba temeroso de que cometiesen algún atentado. Ellos, en fin, se escaparon, y no ignorándose el lugar de su mansión, no se dió providencia para seguirlos, por el justo temor de su resistencia..."

Pocos gobernadores se hicieron respetar. Y éste era el máximo funcionario de la colonia, el representante del rey, valga decir, del Estado. Otro ejemplo: a vista y paciencia de gobernadores, y a veces, con su anuencia, los vecinos de Cartago hacían comercio ilícito con los judíos de Jamaica. Y véase hasta qué punto llegaban la fuerza y la insolencia de los dueños de haciendas en Matina, que don José Perié, hombre recto, quiso poner orden y respeto. Esta actitud enfureció a los colonos principales y lo acusaron ante la Real Audiencia de Guatemala. El cinismo llevó a los acusadores hasta levantarle calumnias que lo dejaban en muy mal predicado. La Audiencia en esta ocasión anduvo muy justiciera, pues, don José Perié fué absuelto y los miembros del Cabildo de Cartago condenados a pagar 2000 pesos de multa. Intercalemos otro ejemplo: los dueños de haciendas en los valles de Barba y Aserrí, vivían en condiciones sociales poco aptas para desarrollar en las conciencias de los labradores el concepto de Estado o de Nación. Dispersos, por nadie ayudadas, las poblaciones iban creciendo al margen de sentimientos nacionales. En repetidas ocasiones los gobernadores ordenaron a los vecinos trasladarse a los incipientes centros de población de criollos y mestizos. Mucho trabajo costó que los habitantes de Villa Nueva de la Boca del Monte, se congregaran en derredor de la Ayuda de Parroquia de Nuestro Señor San José. A los vecinos de "Izcazú" hubo de amenazárseles por cuanto protestaron y no querían obedecer las órdenes de traslado. Un documento de la época afirma: **VIVEN SIN FORMAR SOCIEDAD CIVIL.**

Los anteriores ejemplos nos dicen, en forma demasiado evidente, la ausencia de respeto a la autoridad, la falta de colectividades organizadas, el predominio de la hacienda, y como conclusión la ignorancia completa de lo que es el Estado. Como vemos, cuando Costa Rica entró en la vida republicana, presentó como "complejo social" un conjunto de pueblos desorganizados, sin "estructura", sin "forma", y los hombres apegados a la tierra vivían en extrema pobreza, esperando orden de traslado o la excomunión. En esas condiciones no podían florecer ideales ni espiritualidad.

Ahora bien: ¿de 1821 a 1889, cuál labor tuvo más importancia? ¿El desarrollo de la unidad nacional y del alma colectiva, o bien el desarrollo de principios democráticos? Toda nuestra historia republicana hasta 1889, es un esfuerzo, realizado por hombres y grupos, para definir a la nación como unidad, y al Estado como dimensión extra-individual. De esa fecha en adelante se inicia la segunda parte o sea el desenvolvimiento de principios democráticos como fuerza colectiva. El liberalismo se extiende como concepción de vida política, y poco a poco llega a ser base esencial de la ciudadanía. La conciencia de las gentes se dirige hacia la comprensión de lo político. El problema que mueve a la colectividad ya no es el desarrollo de la unidad nacional. Ahora preocupa conocer el sentido de la democracia.

En las anteriores palabras hemos trazado a grandes rasgos las dos corrientes fundamentales de la historia patria. A continuación analizaremos un pequeño artículo de don Ricardo Fernández Guardia, aparecido en la Revista de los Archivos Nacionales (año IV, números 1 y 2, correspondientes a los meses de enero y febrero de 1940. Páginas 63 a 66). Hallamos en ese estudio una observación de maravillosa y exacta interpretación histórica, tal como lo haría cualquier historiador de tendencia nueva. El artículo se intitula: "MORAZÁN Y EL PUEBLO JOSEFINO". Oigamos al ilustre y ponderado historiador Fernández Guardia: "De modo que la corta pero sangrienta guerra civil de 1842 la sostuvieron las tropas forasteras morazanistas y el batallón de Cartago contra fuerzas de San José y Alajuela. Hubo por lo tanto cierta analogía entre este conflicto y el de 1823. En ambos el resultado fué favorable para San José.

Esta ciudad conquistó el rango de capital del Estado en el primero con el auxilio de Alajuela, lo mantuvo sola contra el resto del país en 1835, y por último lo aseguró definitivamente en 1842, también con la ayuda de Alajuela, aunque esta vez involuntaria”.

El párrafo arriba citado es lo más significativo que en análisis histórico se ha escrito en Costa Rica. El historiador Ricardo Fernández Guardia se libera del hecho, del fenómeno externo, y hunde su pensamiento en la corriente fundamental que se desenvuelve no en la superficie, sino en el alma del país y en el ámbito social. Y hemos traído a colación esta cita del Sr. Fernández Guardia, porque en ella demuestra que Costa Rica, en los años posteriores a la independencia, buscaba como todo ser en la vida, “forma”, evolucionaba hacia la unidad; por imperativo sociológico, las colectividades, aun cuando tengan poca densidad de población y estén compuestas por aldeas, como era el caso de nuestras llamadas ciudades, buscan o forjan la “síntesis” que necesitan para el progreso. Esa “síntesis” es la base de la nacionalidad y del Estado. Cuando este proceso se presenta, los pueblos, como es natural, entran y viven en una etapa de continua efervescencia, de anarquía, y exactamente igual que en los organismos vivos, se producen crisis y trastornos. Así el período que se extiende de 1821 a 1889 da la impresión de que casi todos los gobernantes actuaron basados en la fuerza. Y en parte así fué; el que no pudo sostener su autoridad con energía, se vió obligado a renunciar.

LA AMBULANCIA Y LA DEBILIDAD DEL PODER EJECUTIVO

En los tiempos de José Rafael de Gallegos, Costa Rica presentó el caso típico de una colectividad sin estructura nacional. Un ejemplo de ello podemos observarlo en la famosa ley de la capital ambulancia. Según ella, la capital del Estado era como un fantasma. Debía estar un año en cada una de las cuatro principales ciudades de la Meseta Central. Ya en 1822 y en los primeros meses de 1823, la Junta Superior Gubernativa radicó tres meses en cada una de las cuatro

principales ciudades de la naciente república. En 1835, doce años después de la independencia, las cosas poco habían cambiado. De este modo, podemos decir que España había perdido una colonia que gozaba de vida libre, pero que todavía se hallaba sin organización, sin conciencia de sí misma. En algunos países de Sud-América, la república pasó a manos de aristocracias agrarias y de círculos militares, con las respectivas consecuencias políticas y sociales. En Costa Rica tal fenómeno no sucedió, pero en cambio el particularismo separó y opuso a los pueblos.

El trastorno ocurrido a raíz de la ley de la Ambulancia fué motivo principal para que fracasara. Empero, las características sociológicas y psicológicas de gupos y hombres seguían en pie. Don Manuel de Jesús Jiménez Oreamuno en un libro intitulado: "COSTA RICA EN EL SIGLO XIX", dice en la página 119 lo siguiente: "He ahí, decían los de Cartago, Heredia y Alajuela, he ahí que cuando nosotros permanecemos estacionarios, San José se levanta como la espuma, por ser la capital; he ahí cómo se rompe el equilibrio y se vulnera la justicia. Porque así de los bienes como de los males, debemos participar por igual todos los costarricenses... "

En 1823, Cartago quiso imponer una orientación conservadora al país; en Ochomogo se definió cuál concepción política iba a ser la base de Costa Rica, y cuál su centro de gravedad. En 1833, esas mismas gentes se atreven a hablar de equilibrio, se lamentan de que la justicia se vulnera. Pero no se dan cuenta, como dice el mismo don Manuel de Jesús Jiménez, de que la prosperidad de San José debíase a otros motivos: tabacales, cafetales, cañaverales, etc.

Otro problema era la debilidad del poder ejecutivo. Citemos al mismo don Manuel de Jesús Jiménez: "De aquella época son las siguientes palabras: "Las leyes no tienen vigor ni conexión, no hay códigos arreglados, no hay personas propias para ejecutarlas, ni prestigio alguno en los funcionarios para poderlas ejecutar. El jefe del Estado es un autómeta, preso en una casa, que no puede más que pedir y dar informes. El Jefe Político es un reparte-papeles y acusa-recibos. El Consejo, un mal contador de cofradías y

propios, que a ratos quiere meterse a soberano. La Asamblea es por lo común un club de rivalidades y disputas varias. La Corte de Justicia un mero espantajo para los alcaldes. Éstos, unos meros corchetes de la Corte, sin ninguna responsabilidad, ocupados en conciliar demandas hasta de cuatro reales, y los municipales unos entes inoficiosos que ocupan asiento y nada hacen. ¡Pobre Estado! se consume en medio de tanto funcionario yerto”.

Las anteriores palabras constituyen un sorprendente análisis de carácter sociológico y político de la época y viene a confirmar nuestra opinión sobre la debilidad del poder ejecutivo, la desorganización del país y la ausencia completa de Estado; y decimos ausencia completa, por cuanto los diferentes órganos funcionaban sin conexión alguna, faltaba la idea sustancial que hiciera de la administración pública una fuerza de progreso y de relación entre las distintas partes del “todo”. Si faltaba unidad entre los pueblos, también faltaba en el organismo director y superior de la vida social. Creemos que negar lo anterior es desconocer la situación de Costa Rica en esa primitiva etapa de la República. A nadie debe sorprender que en esos años no existiese Estado Moderno, pues en todas las latitudes y agrupaciones ha sido producto de la evolución social y política. De tal manera que no tiene nada de extraño su no existencia en los primeros años de nuestra vida independiente.

La sociedad tiene sus leyes que determinan la evolución de ella misma y que hace posible el desarrollo de fenómenos de carácter político. Así, en cierta etapa de nuestra vida republicana, por la especial organización de la sociedad, es imposible encontrar el desarrollo de la República como expresión y realidad sociológicas. En cada época los hombres y los pueblos se mueven por ideas, sentimientos, juicios, conceptos, correspondientes a la estructura de la sociedad. El mundo de valores que informa la conciencia de los costarricenses del siglo XX, está muy lejos de semejarse—que no igualarse—, al de los costarricenses de la primera mitad del siglo XIX.

“EL JEFE DEL ESTADO ES UN AUTÓMATA PRESO EN UNA CASA, QUE NO PUEDE MÁS QUE PEDIR Y DAR INFORMES”. Se dirá: ¡eso es democracia! No lo

es de ningún modo. En tales condiciones podemos hablar de desorganización, pues democracia no consiste en inutilizar a un Poder Público. Quizá era lo que más convenía al país en ese período de nuestra historia, pero a pesar de ello, la armonía social no existía. Citemos otros ejemplos para demostrar la debilidad del Poder Ejecutivo y la falta de enlace con los otros Poderes Públicos. "Y de veras los hechos comprueban esas palabras. El tropiezo que encontró una medida de buen gobierno dictada por el señor Gallegos poco después de haber ascendido al poder, puso en evidencia su difícil situación. Veámosla. Allá en Liberia las cosas andaban mal: los emigrados nicaragüenses tenían revuelto el lugar, nadie daba buena cuenta del papel sellado, nadie tenía sosiego en su casa, todo el mundo era dueño de las haciendas, todo el mundo litigaba, había mucha borrachera, mucha marimba y poco trabajo; no era posible mirar con indiferencia tales proceder. Para intentar remedio al mal, dispuso el Jefe Supremo mandar al Intendente General, don Joaquín Rivas a ver si ponía allí cada cosa en su lugar, y al efecto emitió un decreto señalando las atribuciones y el sobre sueldo de 30 pesos mensuales que debía llevar el enviado. Pero no bien había salido del camino el intendente cuando ya el poder moderador ponía el grito en el cielo diciendo: ¡Alto, Jefe Supremo! Que estáis legislando y disponiendo indebidamente de los caudales públicos, y eso no se delega". Pág. 120. "Costa Rica en el siglo XIX".

Otro ejemplo: "Había que nombrar un guarda para la Aduana de Puntarenas y un sargento para el Cuartel Principal. Con ese motivo, el Jefe llamó a su Ministro y le dijo: Vea, don Joaquín Bernardo, póngase un acuerdo nombrando a Juan Alvarado, de guardia; hay que preferirlo, porque está muy pobre y cargado de familia; y a don Santos León, me lo pone de sargento.— Señor, le contestó el Ministro, esos nombramientos no se pueden hacer así no más; para ello es indispensable que el General Pinto y Francisco María manden su terna, y si no, no.— ¿Con que yo no puedo nombrar un sargento?— Señor, la ley está muy clara. Y sólo al nombre de la ley, el Jefe Supremo bajó la cabeza y la acató". Pág. 121 de la obra citada.

Otro ejemplo más notable: "El señor Gallegos era proveedor de aguardiente. Tenía una gran finca de caña en Tres Ríos que requería su personal inspección; pero como los deberes de su cargo le impedían salir de San José, no la podía atender debidamente. Y el negocio, por supuesto andaba mal. Pidió permiso para ir de vez en cuando a Tres Ríos y acertó a encontrar a la Asamblea en un día de buen humor. He aquí el documento que recuerda cómo los jefes supremos estaban fijos en su despacho, sin andar al garete de parte en parte a su albedrío, y cómo también, por encima de sus particulares intereses había quien los refrenase: la ley". Los anteriores ejemplos nos presentan casos muy interesantes de la naciente República de Costa Rica. La ley tenía un sentido y una naturaleza infantiles. Es indudable que ese infantilismo salvó a Costa Rica de caer en dictaduras monstruosas y verdaderamente terribles, como las que se presentaron en muchos países de Centro y Sud-América. Pero también la falta de energía es perjudicial para una nación que se está organizando. La autoridad y la relación de los Poderes entre sí, una vez creado el Estado, no necesitan de la fuerza para existir, sino el derecho, pero cuando el organismo está en germen, la vida pública y el progreso se estancarían produciéndose así una situación de desorden y de falta de armonía. Las reformas y las medidas que impliquen acomodo a nuevos planos políticos, siempre necesitan de una mano fuerte que las imponga.

Actitudes como las de un Braulio Carrillo, las de un Tomás Guardia, las de un Próspero Fernández, habrían sido peligrosas si no hubieran respondido a la lógica del país en esos instantes. Esos períodos no se pueden considerar como accidentales en la vida política de Costa Rica. Pertenecen a profundas manifestaciones del Estado y de la nación en su lógico desenvolvimiento.

La República organizada según las bases políticas sociales y psicológicas del primer tercio del siglo XIX, era un juego de niños. Había necesidad de crearle al individuo respeto por el Estado y a los Poderes Públicos, autonomía y radio de acción. Ya más arriba, al citar las palabras de don Manuel de Jesús Jiménez, vimos de lo que se ocupaban la Asamblea, el Consejo y otros órganos gubernativos. En esas

condiciones nuestra patria detenía el natural impulso social hacia la unidad. Y esto era de vital importancia. La Meseta Central estaba adornada con cuatro ciudades principales. Aisladas, sin conexión, abandonadas a sus propios orgullos, desconfiaban las unas de las otras. Todas envidiaban a San José. Vivían encerradas en sí mismas, tal como los núcleos urbanos de la Antigua Grecia. En Europa también durante la Edad Media existieron numerosas ciudades autónomas e independientes. El Estado Moderno nació de esas urbes y los monarcas, apoyados en las burguesías, desarrollan una nueva concepción política. Así, la patria como concepto y como sentimiento rebasó el marco urbano para coincidir con la nación.

Costa Rica se declara independiente en una época en la cual ya el Estado Moderno tenía muchos siglos de evolución; lo interesante de nuestro país es que realiza el mismo fenómeno político y social con más rapidez y menos complejidad que en Europa. Hubo lucha. Los grupos chocaron, los hermanos colocáronse unos frente a otros, pero la patria nació como fuerza superior, como único templo para el alma cívica del costarricense. Este nuevo contenido psicológico elevó espiritualmente a los hombres, les dió un horizonte para ellos desconocido en los años de ensayos y tanteos.

CARRILLO Y EL ESTADO MODERNO EN COSTA RICA

Y llegamos al fin al hecho que más nos interesa demostrar: el sentido histórico de las administraciones de don Braulio Carrillo en la evolución de nuestra patria. Para ello, como dijimos al principio, nos colocaremos en la época misma, y no vamos a enjuiciarlo como si la república en ese entonces ya hubiera sido una realidad en la vida institucional y en los corazones. Al analizar la obra de Carrillo no queremos hacer pública fe de nuestro apego a la democracia, por cuanto es en otro campo en donde nos está reservado realizar esa actitud cívica del ciudadano. Ser demócrata no consiste en condenar a ciertas figuras de nuestro pasado histórico por cuanto carecieron de principios liberales para gobernar. Algunos hombres de hoy día, insatisfechos

quizá de su propia labor política, pues su obra fué inferior a la que deberían haber hecho según las circunstancias de que estuvieron rodeados, se refugian en el pasado histórico para hacer declaración de fe democrática. Esa actitud no es la del historiador, hombre de ciencia, que ve la realidad tal como el físico observa los fenómenos eléctricos, tal como el biólogo observa las leyes de la vida orgánica.

Dijimos, en páginas anteriores, que la historia de Costa Rica podíamos dividirla según los grandes problemas que en su evolución se han planteado y resuelto. Repitamos: a) desarrollo de la unidad nacional; b) estructuración del Estado; c) desenvolvimiento de principios democráticos. Al presentar esta división no lo hacemos en forma rígida; es indiscutible que síntomas de esos tres fenómenos han coexistido desde la independencia. Pero, a cada uno de ellos ha tocado dirigir el desenvolvimiento histórico con mayor fuerza en determinados momentos. Podemos así afirmar que del año 1821 a 1889, el país, en sus más profundas manifestaciones, trató de resolver primero la unificación de los pueblos, y segundo, la organización del Estado Moderno. Luego, de 1889, en adelante, el desarrollo de principios democráticos y de una conciencia liberal, por medio de un sistema de educación bastante perfeccionado, por cierto, obra de don Mauro Fernández y de su generación. Ahora bien: ¿en cuál de estas dos etapas tuvo cabida la obra de Braulio Carrillo? En la primera. No quiere decir la anterior afirmación que sólo él interviniera en el desenvolvimiento de tan importante período de la historia costarricense. Otras administraciones impulsaron al país hacia la unidad.

Para comprender la época en la cual Carrillo actuó, hemos dejado expuestas algunas ideas en páginas anteriores. Citemos ahora los pasos principales de la colectividad desde la independencia. No es 1821 la fecha que tiene mayor importancia para el costarricense, sino 1823, en la cual se despertaron los impulsos latentes en las poblaciones. Impulsos e intereses que movieron a los hombres en dos sentidos divergentes y opuestos. Así empezó la lucha entre imperialistas y republicanos. La guerra civil fué consecuencia lógica del país, que trataba de tomar orientación. El ideal josefino triunfó en esta ocasión. La victoria no significó

en modo alguno uniformidad. Las divisiones se mantenían vivas; así, en 1835 vuelve a estallar el conflicto y tiene más importancia que el de 1823, por cuanto se trataba de un problema más grave. Era la lucha entre el localismo de ciudades prepotentes y la nación como realidad más amplia y profunda. La visión de Carrillo, su forma persuasiva primero, y después, la convicción profunda con que luchó por crear la unidad nacional, es de importancia máxima para la historia patria. Bien es cierto que su forma enérgica de proceder traspasó en algunas ocasiones el límite de la cordura, pero en cambio actuó de manera superior a la de otros Jefes de Estado que huían de la responsabilidad y en vez de impulsar un ideal definido, renunciaban.

Esas renunciaciones nunca fueron ejemplo democrático; más bien expresión de incapacidad para sobreponerse a las dificultades y a la anarquía muy lógicas en una sociedad que evolucionaba hacia su "síntesis". Creemos, pues, que las simples renunciaciones no crearon escuela democrática; ésta se forma mediante la acción de la cultura sobre las masas y de una cultura dirigida hacia el **conocimiento político**, hacia el desenvolvimiento de principios sólidos que den sentido cívico a los ciudadanos. En esos años, ya lo hemos dicho varias veces, el problema básico no era precisamente éste. Desde este punto de vista, Carrillo gobernó con sentido histórico. Naturalmente no para complacer a ciudades rebeldes, encerradas en sí mismas, ni a demócratas o políticos actuales que quisieran una sensibilidad política como la que debiera existir en 1941. Reflexionemos sobre la época: el localismo fué uno de los muchos problemas que se presentaban a los gobernantes; hubo otro, el diezmo, resabio de tiempos medioevales. En Francia, intensas luchas costó la supresión del diezmo. En Costa Rica, en 1835, todavía se cobraba. Mientras existiera, el Estado no cumplía en forma completa su función económica. Carrillo con visión profunda quitó el diezmo y creó un impuesto territorial, y a los sacerdotes se les reconoció sueldo para su mantenimiento.

Aun cuando no se le reconozca mérito por los códigos puestos en vigencia durante sus administraciones, semejante labor tuvo importancia para la organización del Estado. Bien es cierto que no inventó ninguna ley, pero en la

mayor parte de las naciones hispanoamericanas, en cuanto a legislación se refiere, casi todo se ha copiado de Europa o de Estados Unidos.

Las propias palabras de Carrillo nos ilustran sobre su concepción política, sobre su pensamiento nacional ya en germen: "Como centroamericano deseo la reorganización de la República; y como costarricense querría que mi patria abriera marcha de las reformas generales, mas no con la espada, sino con la opinión que es la que prepara y ejecuta las grandes revoluciones políticas. **CONCENTRAR EL ESTADO A SÍ MISMO, FUÉ MI SISTEMA DURANTE EL TIEMPO DE LAS DISENSIONES ENTRE LOS DEMÁS**; prosperaba de esta manera, y no era de temerse que en su época procurase acarrearle la enemistad general. Los que hoy hablan de otro modo, sienten lo contrario".

No era tan ignorante Carrillo cuando comprendía el doble problema de los países de Centro América y en especial de Costa Rica; primero crear el Estado, él lo dice con otras palabras: "CONCENTRAR el ESTADO a SÍ MISMO", y segundo, la reorganización de la república federal. Se daba cuenta el ilustre gobernante de las dificultades enormes que se presentaban para la conservación de esa República dadas las condiciones geográficas, sociales, psicológicas e históricas de sus componentes. Y en verdad, primero había que cincelar la República costarricense, es decir, primero había que formar la patria como fuerza interior, como voluntad ciudadana. Fué uno de los pocos hombres de su tiempo que vislumbraron el problema del Estado y de la Nación; su deseo era darle "forma" y "estructura" como diría Oswald Spengler. Así el Estado debe tener su propia lógica, su propio sentido. Igual obra hizo Portales en Chile de 1830 a 1833.

BRAULIO CARRILLO Y EL GOLPE DE ESTADO DE 1838

El golpe de Estado de 1838, desde el punto de vista constitucional, fué un acto de fuerza injustificable a todas luces. Sin embargo, para analizarlo debemos tomar en cuenta no sólo al hombre que figura como principal gestor del

movimiento, sino también los factores sociales y políticos dentro de los cuales ese hombre se movió.

En primer lugar, en el período a que nos referimos no había partidos políticos perfectamente organizados con base nacional; respondían más bien a las divisiones locales que en el país existían; es decir, cada provincia con sus respectivos electores formaba una agrupación política. La elección de febrero de 1837 se planteó así: Manuel Aguilar, 18 votos repartidos en la siguiente forma: 7 votos de Alajuela, 7 votos de Cartago y 4 de Heredia. Braulio Carrillo, 17 votos: **11 votos de San José**, 3 de Escazú y 2 de Guanacaste. El nueve de abril se recogieron de nuevo los votos de Paraíso y se eligieron cuatro electores, todos a favor de Aguilar y Mora. Un total de 22.

Estas elecciones de 1837 tienen un significado especial para el historiador, pues las fuerzas de provincias se compactaron a favor de Aguilar y Mora. Debemos ver en tal fenómeno una reacción de ellas contra San José, muy explicable dada la derrota de 1835 y el hecho de ser San José la capital. Carrillo, a su vez campeón de la idea de nación, contó en esta oportunidad con las fuerzas políticas de San José. Si se profundiza la historia, observaremos en las elecciones de 1837 una lucha—con otras armas—, parecida a las de 1823 y 1835. Sigue Costa Rica navegando en aguas peligrosas; no hay conformidad en el país por la dirección que del Estado tiene San José. El golpe de Estado de 1838 debe tomarse como reacción de la capital contra las provincias. Y escogieron a Carrillo, su defensor de años anteriores. A don Braulio, según algunos historiadores lo fueron a sacar de su finca en donde se entregaba a su inclinación preferente: la agricultura. Por lo tanto es casi imposible creer que fuera el más activo propulsor del movimiento. Militares y civiles de San José ofrecieron ayudarlo para derrocar a Aguilar. Así las cosas, el golpe de Estado, acto inconstitucional, tiene raíces profundas que no son precisamente la ambición de Carrillo. En 1842, como lo dice don Ricardo Fernández Guardia, quedó definido el problema de la capital. Esto nos da base para pensar que en 1838 todavía los pueblos hermanos se encontraban insatisfechos por el significado social y político alcanzado por San José. Veamos

entonces el proceso: 1823, combate de Ochomogo; 1835, guerra de la Liga; 1837, triunfo de Aguilar —de las Provincias—, 1838, golpe de Estado de Carrillo, triunfo de San José; 1842, caída de Morazán, triunfo definitivo de San José. Camino despejado hacia el desarrollo de la nacionalidad.

Se critica mucho la mano fuerte empleada por Braulio Carrillo hasta el momento de su caída. No dudamos un instante en calificar de dictatoriales muchas de sus medidas y la forma de gobernar. Un jefe de Estado contemporizador en los años que corrían, habría dejado satisfechos a todos, en cambio la nacionalidad habría seguido en calidad de leyenda. Para que los distintos elementos que forman un país o una sociedad se unan hasta fundirse en un solo pensamiento y sentimiento, necesitan luchar con el objeto de **crear** intereses comunes, capaces de mover a los hombres en un mismo sentido. Las fuerzas pueden ponerse en tensión ya sea al resolver el problema de política interna o al tratar de defender su libertad. Cada pueblo ha tenido una empresa de significado trascendental para el desenvolvimiento de su alma. España luchó contra los árabes y engendró, de este modo, su nacionalidad, su psicología colectiva. Los pueblos de Hispanoamérica, en su mayoría, lucharon contra España; Estados Unidos obtuvo su independencia después de luchas intensas contra Inglaterra. Su unidad acabó de formarse en la guerra esclavista.

En Costa Rica el asunto fué distinto. La unidad nacional, el desarrollo de una **conciencia patria**, de una fuerza psicológica y social capaz de identificar a los hombres dentro de unos mismos sentimientos colectivos, empezó a crearse lentamente, permitiendo el desenvolvimiento de fuerzas negativas a esa misma unidad. No es sino en 1856 cuando se presenta la "empresa común", que definió en última instancia la nacionalidad y el Estado costarricenses. Mientras tanto, las poblaciones abandonadas a sus propias vanidades y a sus peculiarísimas limitaciones, ponían obstáculos a la conjugación del espíritu nacional. Ni los poderes llegaban a la unidad, o sea, a su íntima armonía, **ni los hombres sentían la patria como fuerza lógica y romántica**. Un presidente sin personalidad, sin carácter, caía en descrédito. Luego venía la renuncia. ¿Podría darle solidez al cuerpo social re-

nunciando? Carrillo empleó mano fuerte para vigorizar el Poder Ejecutivo y sometió a los pueblos dentro de una única unidad. Ello era necesario; por lo tanto, podemos afirmar que su gobierno tuvo sentido histórico.

La condena pública caída sobre Carrillo no tuvo carácter popular como se ha querido dar a entender. Fué movimiento de grupos políticos. Principalmente los militares movieron las teclas. La "Revista de los Archivos Nacionales" de los meses de mayo y junio de 1941, trae la nómina de las personas que firmaron memoriales para que el "monstruo" no volviera a su patria. No discutimos el amplio y excepcional sentido democrático de tales militares, pero lo curioso es que fueron incapaces, a pesar de su delicadeza republicana, de desarrollar escuela democrática. Más bien, desde sus puestos importantes dominaron la política costarricense hasta el Gobierno de Tomás Guardia.

Hoy día, cuando un presidente termina su período gubernativo, saltan lenguas y conciencias irresponsables y llenan de oprobios y de negras ofensas su persona. Algunos llevan la osadía hasta el punto de calificarlos de "dictador". Si esto sucede en el siglo XX, con la educación y la comprensión que se exige a los ciudadanos, ¿cómo andarían las cosas en aquellos tiempos en que el costarricense tenía carácter explosivo? En nuestros tiempos, da pena observar a aquellos hombres que vitoreaban al candidato presidencial de más posibilidades de triunfo, divorciarse de él apenas baja de la alta magistratura y criticar sus actos.

Cuando se estudie la importancia de esas administraciones no se debe hacer en forma aislada, ni tampoco consultando las calumnias y furias de los enemigos. Se tomarán en cuenta los postulados sociológicos, los fenómenos de morbosidad social, el sentido de la vida de la época, la moral colectiva, etc. Sólo en esa forma se podrá interpretar de modo completo y verdaderamente histórico el desenvolvimiento de Costa Rica en el siglo XX. Eso pedimos para la época de Carrillo: bases sociológicas, históricas y psicológicas. Analícense desde tales puntos de vista las primeras décadas de la historia republicana de Costa Rica y explíquese el sentido del pasado.

Dice Armand Cuvilier en su famosa "INTRODUCC-

CIÓN A LA SOCIOLOGÍA”, que la sociología científica para serlo requiere como principio “el sentido de lo relativo”. En efecto, durante muchos siglos, historiadores y otros investigadores iban al análisis social desprovistos de ese sentido de lo relativo, fundamental si queremos captar los fenómenos en su íntima esencia. Hay una variación en el tiempo y otra en el espacio.

¿Por qué razón no puede ser principio de análisis histórico?

